



RESOLUCIÓN N° 404 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán. 18 SEP 2015

Expediente N° SO-19.267/15.-

VISTO:

La Resolución N° SO-364/15 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;
y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la citada resolución modifica el Artículo 2° de la Resolución N° SO-321/15, con relación a los integrantes de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que los Profesores Gladis Graciela Romero y Germán Ariel Salazar no podrán conformar la Comisión Asesora, motivo por el cual se debe modificar, quedando constituida por el Prof. Rolando Nahuel Salvo, Telmo Santiago Moya Grondona y Fernando Florentín Tilca, como titulares.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad Referéndum del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 364/15 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Analógica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, en lo que respecta a la constitución de la Comisión Asesora, quedando de la siguiente manera:

- Rolando Nahuel Salvo
- Telmo Santiago Moya Grondona
Fernando Florentín Tilca

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Académica, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA